



FENÓMENO MUNDIAL

Sobreventa de boletos de avión no se puede regular

Según los especialistas, esta práctica está establecida en los contratos de las firmas

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gmm.com.mx

Aunque genera molestias entre los pasajeros del sector aéreo, la sobreventa de boletos de avión no se puede regular ya que es una práctica internacional, establecida en sus contratos de servicios, y realizada por todas las aerolíneas alrededor del mundo.

"Es una muestra de ignorancia y arrebato de parte de los legisladores mexicanos que desconocen cómo funciona la industria a nivel mundial. Es una práctica internacional basada en un tema económico que evita im-

pacto en las finanzas de las empresas", explicó Rogelio Rodríguez Garduño, miembro de la Asociación Mexicana de Abogados en Derecho Aéreo y Espacial y catedrático de la UNAM.

"Si la aerolínea tiene un avión con capacidad de 150 pasajeros y 50 de estos no se presentan al vuelo, la aeronave se va con menos 40% de ocupación. El tema es que, dependiendo de la tarifa del boleto y los derechos que esta ofrezca, la empresa tendría que transportar al pasajero en el siguiente vuelo disponible mientras el asiento al que no asistió se fue vacío", indicó.

Sin embargo, reconoció que en México, las empresas no han logrado permear en la cultura los incentivos que tiene esta práctica como ofrecer al pasajero quedarse más tiempo en el destino con gastos pagados e incluso cupones para otro vuelo, o bien, dinero en efectivo. "La sobreventa es un tema necesario".

Recientemente, el diputado Omar Enrique Castañeda, del grupo parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para realizar cambios a la Ley de Aviación Civil en la que propone que la sobreventa de asientos sea una causal de revocación de concesiones o permisos, aunque exenta de es-

tas amonestaciones a la aerolínea que pretende concretar el Estado. "Eso viola el artículo 13 constitucional que establece que no se pueden hacer leyes especiales", dijo Rodríguez Garduño.

Al respecto, la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), que representa a algunas de las principales aerolíneas nacionales e internacionales que operan en México, descartó que exista preocupación por el tema, pues coincidió en que es una práctica mundial y no sólo para el país. Además, no es la primera vez que el Poder

Legislativo busca regularla. "Lo está revisando el comité legal de Canaero. No nos preocupa porque es una práctica mundial y no sólo para México", expresó Diana Olivares, presidenta del organismo.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) argumenta sobre el tema que los pasajeros con tarifas poco flexibles no pueden cancelar su reserva antes de un vuelo, lo que resulta en un asiento vacío. Mientras que otros cancelan sus reservas demasiado tarde como para que las aerolíneas vendan de nuevo el asiento.

"La combinación de tarifas, que dan opciones no reembolsables o más flexibilidad a los pasajeros, y lo perecedero del producto hacen que la práctica de sobreventa sea una herramienta importante para que las aerolíneas administren su vuelo al máximo".

El organismo destaca que imponer alguna modificación a esta práctica derivaría en costos más altos para los pasajeros, pues la empresa les trasladaría la garantía del costo de su operación, además se vería afectada la conectividad.

3

INCENTIVOS

se manejan regularmente: quedarse un día más todo pagado, cupones para otro vuelo o dinero en efectivo



En México, las empresas no han logrado permear en la cultura de los incentivos, como ofrecer quedarse más tiempo en el destino con gastos pagados o incluso dinero en efectivo."

ROGELIO RODRÍGUEZ GARDUÑO
CATEDRÁTICO DE LA UNAM



Foto: Freepik

Es una de las quejas más reiteradas de los usuarios de las compañías aéreas, pues muchas veces no son compensados y sólo pierden su derecho a volar.